SESIÓN URGENTE NÚMERO 188-(12.24)
MODALIDAD MIXTA
08 DE JULIO DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 838 2781 8941, contraseña: 119143), a las 14:09 horas del día 08 de julio de 2024 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 8 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El presidente indicó que, conforme al artículo 174-12 del RIPPPA, la sesión fue convocada para tal efecto, por lo que no se incluyeron asuntos generales.

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 188-(12.24.1)
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del personal académico de la División de ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art. 274-12 del *RIPPPA).

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 274-12 DEL *RIPPPA).

El Presidente explicó que, conforme a lo establecido en el RIPPPA, era necesario evaluar anualmente las solicitudes del profesorado para acceder a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD), las cuales son entregadas a la División por las y los interesados. A continuación, solicitó a la Secretaria presentar el dictamen correspondiente.

La Secretaria informó que se dictaminaron 21 solicitudes conforme al Acuerdo 09/2024 del Rector General, los artículos 274-1 al 274-23 del RIPPPA y los criterios aprobados por el Consejo Divisional. Precisó que esta fue la primera aplicación de mencionados criterios, los cuales introdujeron la distinción entre horas frente a grupo y no frente a grupo, estas últimas asociadas a actividades de posgrado y proyectos terminales.

Indicó que la comisión fue constituida el 27 de mayo de 2024, sesionó los días 30 de mayo y 02 de julio, y estuvo integrada por un representante académico de cada departamento, un representante del alumnado y las personas titulares de las Coordinaciones de Estudios. Se recibieron las solicitudes correspondientes, que fueron evaluadas conforme al artículo 274-10 del RIPPPA, considerando informes académicos, encuestas estudiantiles, coeficientes de participación docente y el cumplimiento de requisitos normativos. Explicó que la información fue

sistematizada en una tabla que permitió determinar los niveles de actividad docente frente a grupo con base en las horas semana-trimestre acumuladas en los tres trimestres más recientes. La mayoría del profesorado alcanzó el nivel D, y la comisión recomendaba su aprobación por parte del Consejo, además de proponer mejoras en los formatos de carga horaria y evaluación, así como en el registro de actividades de posgrado.

El Presidente agradeció la intervención, reconoció el trabajo realizado por la comisión dictaminadora y felicitó al profesorado participante, destacando que los resultados reflejaban un compromiso sostenido con la docencia y una contribución significativa al desarrollo de la División, la Unidad y la Universidad, en beneficio del alumnado.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. Con 8 votos a favor, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 188-(12.24.2)

Otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el período 2024-2025, a las personas integrantes del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, como a continuación se presenta:

N.P.	Nombre	Departamento	Nivel BRCD
1	Aguilar Toalá José Eleazar	Ciencias de la Alimentación	D
2	Aguirre Garrido José Félix	Ciencias Ambientales	D
3	Arano Varela Hypatia	Ciencias de la Salud	D
4	Castillo Guajardo Derik	Ciencias Ambientales	D
5	Chávez Tovar José Cuauhtémoc	Ciencias Ambientales	D
6	Cruz Monterrosa Rosy Gabriela	Ciencias de la Alimentación	D
7	Díaz Ramírez Mayra	Ciencias de la Alimentación	D
8	Flores Pedroche José Francisco	Ciencias Ambientales	D
9	García Arellano Humberto	Ciencias Ambientales	D
10	García Garibay José Mariano	Ciencias de la Alimentación	C
11	González Maya José Fernando	Ciencias Ambientales	B
12	Guzmán Ramos Kioko Rubí	Ciencias de la Salud	D
13	Jiménez Guzmán Judith	Ciencias de la Alimentación	D
14	List Sánchez Rurik Hermann	Ciencias Ambientales	D
15	López Pérez Marcos	Ciencias Ambientales	D
16	Mayer Villa Pablo Adolfo	Ciencias de la Salud	D
17	Montiel Castro Augusto Jacobo	Ciencias de la Salud	D
18	Ordoñez Gómez José Domingo	Ciencias de la Salud	C
19	Pelz Serrano Karla	Ciencias Ambientales	D
20	Villavicencio Pulido José Geiser	Ciencias Ambientales	D
21	Zarza Villanueva Heliot	Ciencias Ambientales	D

CONSEJO DIVISIONAL

El Presidente reiteró que, por tratarse de una sesión urgente, no se incluirían asuntos generales.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión urgente número 188-(12.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 14:25 horas del día 08 de julio de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 188-(12.24), CELEBRADA EL 08 DE JULIO DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Félix Aguirre Garrido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumno - Erick Pérez Montañez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Pablo Torres García Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS